Bogotá D. C., 6 de noviembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DE SALUD – SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES
SUPERVISIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.5586750
Diana Sofía Rios Oliveros
Ciudad

OFICIO

Nos permitimos informarle que hacemos la radicación en físico de los documentos solicitados por la entidad para generar el pago de la quinta entrega parcial del contrato **CO1.PCCNTR.5586750** entre el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** e **IMEX GROUP S. A. S.**, a continuación, se relacionan los documentos que serán entregados; además de dos **(2)** copias en formato CD para su archivo:

- Factura de venta electrónica **(FVE 10587)** por un valor de $94.937.765 correspondiente a 377.385 unidades de preservativo masculino y 4.790 unidades de preservativo femenino.
- Pedido de venta comercial **(PVC 23048)** por un valor de $94.937.765 correspondiente a 377.385 unidades de preservativo masculino y 4.790 unidades de preservativo femenino.
- Certificación de aportes parafiscales suscrito por la revisora fiscal de la compañía.
- Certificación cumplimiento al decreto 332 de 2020 (vinculación de mujeres) suscrito por la revisora fiscal de la compañía.
- Tarjeta profesional de la revisora fiscal de la compañía.
- Cédula de ciudadanía de la revisora fiscal de la compañía.
- Certificado de antecedentes de la revisora fiscal de la compañía.
- RUT.
- RIT.
- Certificación bancaria.
- Cámara de comercio de Bogotá D. C.
- Política medioambiental de la compañía.

Cordialmente,

Duban Felipe Cuadros

Duban Felipe Cuadros Aldana
Administración Comercial

IMEX GROUP SAS

817003673-4

Dirección: CL 36 SUR No. 70B 32 - Bogotá, D.C. - Colombia

TEL: 4324930
bogota@imexgroup.com.co
facturacion@imexgroup.com.co
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FVE10587
Fecha 2024/11/01
Generación: 07:58
Página: 1 de 1

Cliente:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Medio de pago**	**Forma de Pago:** 2-Crédito	**Fecha de Vencimiento:** 01/12/2024
Contacto:	ELIANA ESPINOSA PEÑALOSA	**Vendedor:**		
NIT	800246953-2	INSTITUCIONAL		
Dirección:	Cra. 32 # 12 - 81	**OC. Nro.**	**Docto.Alt.**	**Remisiones** / **Moneda**
Ciudad:	Bogotá, D.C.	5586750		RMC-00023275 / PESOS
Teléfono:	314 297 0911			

ITEM / REFERENCIA	DESCRIPCION	LOTE	VENCE LOTE	CANT.	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA %	IVA
SENMP0020	0001703-CONDÓN MASCULINO X 1 UND	24D20	31/03/2029	124.704,00	$215	$0	$26.811.360	0,00	$0
SENMP0020	0001703-CONDÓN MASCULINO X 1 UND	24D21	31/03/2029	252.681,00	$215	$0	$54.326.415	0,00	$0
UNQPT0001	0001714-CONDÓN FEMENINO X 1 UND	X00223-1	31/07/2027	4.790,00	$2.881	$0	$13.799.990	0,00	$0

SUBTOTAL	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	TOTAL A PAGAR
$94.937.765	$0	$94.937.765	$94.937.765

Retención	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor

**NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * *

Notas:

5/6 - CO1.PCCNTR.5586750

MASCULINOS: 14 CJ MASTER CON 60 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 120.960 + 1 CJ MASTER CON 26 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 3.744 PARA UN TOTAL DE 124.704 UND DEL LOTE 24D20; 29 CJ MASTER CON 60 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 250.560 + 1 CJ MASTER CON 14 CJ DE EMPAQUE X 144 UND C/U = 2.016 + UN SALDO DE 105 UNIDADES PARA UN TOTAL DE 252.681 UND DEL LOTE 24D21 // GRAN TOTAL: 377.385 UNIDADES

FEMENINOS: 8 CJ MASTER CON 180 CJ DE EMPAQUE X 3 UNIDADES C/U = 4.320 + 1 CJ MASTER CON 156 CJ DE EMPAQUE X 3 UND Y UN SALDO DE 2 UND = 470 // GRAN TOTAL: 4.790 UNIDADES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES - CIIU 4645 - Responsables de IVA Régimen Común
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 621, 671,772, 773 y 774 CC. Apartir de la fecha de vencimiento se causarán los maximos intereses comerciales de mora permitidos por la ley. Acepto las condiciones de la presente factura y hago constar que he recibido real y materialente los productos descritos.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764077119403, Numeración:HABILITADA Rango desde: FVE10091 hasta: FVE13000, Vigencia desde: 2024/08/14 hasta: 2025/08/14 - 12 Meses

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit. 890.319.193-3

CUFE: c6b4b09560652abf7311625309adddfe05f1c43d66be439c33c3ec4fc8c6fc7379535ddfefcfd39e74f70539533e5b3b

Firma Digital:

M3i8wt2Qdk2tpgbgaTllO3eguq56KbP9IBxhtcZuvNIRNxVAGEzRA1IP8iSMuvjSQaunOHns9lM9wJgIj6PAFgbejKke7vbY1ZXEJS88
YeAlpAnfuFdbI3kcIjy1v41IJuFhtKxo6QgbGFH2+wDAYY8pJdwq11uJwgXE1koGv9HX7wuyfHHSk33RgKE73q+1VAgXDOFqMgCxpAp4BWmZWD
Gp+9KlT+aDqmOESsW4rfEQihwxjdmHqkBrE4k5P0B2Z2+/xvcmlqEJIAI8gnp2sX3wXpuud+lA7XT2sx6U/urgKd1phd7N7bSRMh8LVrg

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Fecha Aceptación DIAN: 2024-11-01 07:58:44-05:00

IMEX GROUP SAS
817003673-4
CL 36 SUR No. 70B 32
Bogota, D.C.
Tel: 4324930 Fax: 3143581284

P E D I D O

Número: PVC-00023048
Fecha: 31/10/2024
Página: 1 de 1
REIMPRESION

Cliente:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Forma de pago**	**Fecha entrega**
Contacto:	SANDRA LILIANA BELLO	C01 PAGO A 30 DIAS	31/10/2024 12
Nume:	800246953 **Código:** 800246953	**Vendedor:**	
Dirección:	Cra. 32 # 12 - 81	INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL	
Ciudad:	Bogotá, D.C.		
Teléfono:	314 297 0911		
Fax:			

OC.Nro	Docto.Alt.	Cotización	Moneda
5586750			PESOS

Referencia	Descripción	Bodega	U.M.	Cantidad	Precio unit.	Dscto.	Vlr total	IGV %
UNQPT0001	CONDÓN FEMENINO X 1 UND	BODPT	UNID	4.790,0(	$2.881	$0	$13.799.99(	0,0(
SENMP0020	CONDÓN MASCULINO X 1 UND	BODPT	UNID	377.385,0(	$215	$0	$81.137.77!	0,0(

Total bruto	Descuentos	Sub total	Vlr impuestos	Total
$94.937.76!	$0	$94.937.76!	$0	$94.937.76!

CONTRATO 5586750 - QUINTA ENTREGA - PRORROGA

dcuadros
ELABORADO

APROBADO

RECIBIDO

Firma:	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN		
Fichero:	Documentación		
Certificaciones		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: AMFJ	Fecha: 01-10-21
VERSION 1		Aprobado por: NMPN	Fecha: 05-10-21

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN** identificado con cédula de ciudadanía No. **52.810.132**, y con Tarjeta Profesional No. **145798** de la Junta Central De Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **IMEX GROUP S.A.S.**, identificada con NIT.**817.003.673-4**, luego de examinar los estados financieros de la empresa y validar los soportes de liquidación y pago de seguridad social, certifico que los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., primer día (01) del mes de noviembre (11) de 2024.

Cordialmente

AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN
C.C. 52.810.132
Revisor Fiscal IMEX GROUP S.A.S.
Tarjeta Profesional 145798-T

Calle 66ª # 71-43 Celular 3186828797
auditor.amfj@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia

Firma:	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN		
Fichero:	Documentación		
Cuenta de Cobro		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: AMFJ	Fecha: 01-10-21
VERSION 1		Aprobado por: NMPN	Fecha: 05-10-21

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2024

CERTIFICACION DE VINCULACION DE MUJERES EN PORCENTAJE MINIMO SEGÚN DECRETO DISTRITAL 332 2020

YO, **AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN** identificado con cédula de ciudadanía No. **52.810.132** de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. **145798-T** de la Junta Central De Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **IMEX GROUP S.A.S.**, identificada con NIT **817.003.673-4**, luego de examinar la nómina emitida por la compañía y validar los soportes de liquidación y pago de seguridad social, certifico, que la compañía está cumpliendo el porcentaje mínimo de mujeres para la ejecución de contratos.

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1° de junio de 2021	A partir del 1° de junio de 2022	A partir del 1° de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información y telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	49,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Firma:	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN		
Fichero:	Documentación		
Cuenta de Cobro		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: AMFJ	Fecha: 01-10-21
VERSION 1		Aprobado por: NMPN	Fecha: 05-10-21

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 332.

La compañía cuenta con un total de 18 mujeres en una nómina total de 31 empleados siendo esto el **58,06%** con corte a 31/10/2024

Atentamente,



AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN
C.C. 52.810.132 de Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



145798-T

AYDEE MARGARITA
FAJARDO JEJEN
C.C. 52810132
RESOLUCION INSCRIPCION 349 FECHA 19/11/2009
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156510

70042

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGICARD 1793 01/2008

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7200021850258162

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52810132 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145798-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

Viernes, 1 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMEX GROUP S A S identificado(a) con NIT 817003673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03214161615	2003/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMEX GROUP S A S
Nit: 817.003.673-4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01513503
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2005
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 36 Sur 70B 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@imexgroup.com.co
Teléfono comercial 1: 4324930
Teléfono comercial 2: 4324930
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 36 Sur 70B 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@imexgroup.com.co
Teléfono para notificación 1: 4324930
Teléfono para notificación 2: 5333375
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de abril de 2000 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 01003618 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES COLOMBIANAS E U.

Constitución: Que por Documento Privado del 4 de abril de 2000, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003618 del libro IX, se constituyó la Empresa Unipersonal denominada: INVERSIONES COLOMBIANAS E.U.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000002 de Empresario del 4 de enero de 2003, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003619 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: INVERSIONES COLOMBIANAS E.U., por el de: IMEX E.U.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000007 de Empresario del 6 de julio de 2005, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003626 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: IMEX E.U., por el de: IMEX GROUP E.U.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000009 de Junta de Socios del 30 de diciembre de 2005 , inscrita el 20 de febrero de 2006 bajo el número 01039660 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: IMEX GROUP E.U., por el de: IMEX GROUP S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000007 de Empresario del 6 de julio de 2005, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003626 del libro IX, la empresa unipersonal cambio su domicilio de: Popayán, a: Bogotá D.C.

Por Acta No. 0000007 del 6 de julio de 2005 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 01003626 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMEX E U a IMEX GROUP E U.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000002 del 4 de enero de 2003 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 01003619 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES COLOMBIANAS E U a IMEX E U.

Por Acta No. 0000009 del 30 de diciembre de 2005 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2006, con el No. 01039660 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMEX GROUP E U a IMEX GROUP S A.

Por Escritura Pública No. 0060 de la Notaría Tercera de Popayán, del 20 de enero de 2006, inscrita el 20 de febrero de 2006 bajo el número 1039660 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Empresa Unipersonal a Sociedad Anónima bajo el nombre de: IMEX GROUP S.A.

Por Acta No. 8 de Asamblea de Accionistas del 31 de diciembre de 2010, inscrita el 13 de abril de 2011 bajo el número 01470063 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: IMEX GROUP S.A.S.

Por Acta No. 8 del 31 de diciembre de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2011, con el No. 01470063 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMEX GROUP S A a IMEX GROUP S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de abril de 2050.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad será: I. Diseño, fabricación, ensamble, envase, importación, exportación y comercialización de insumos, reactivos, materia prima, equipos, programas informáticos, mobiliario y productos en general para uso hospitalario, medico, cosmético, veterinario, alimentario, agropecuario, farmacéutico, en prevención y promoción de salud, en diagnostico clínico y en investigación; II. Diseño, fabricación, ensamble, envase, importación, exportación y comercialización de insumos, reactivos, materia prima, equipos, programas informáticos, mobiliario y productos en general para uso en: Telecomunicaciones, vigilancia, seguridad, movilidad, energías renovables, cuidado y protección del medio ambiente, prevención y atención de desastres, industria, infraestructura, construcción, oficina, hogar, disciplinas deportivas, etc.; III. Diseño, fabricación, ensamble, importación, exportación y comercialización de insumos, materia prima, equipos, programas informáticos, mobiliario y productos en general para uso editorial, publicitario, didáctico y educativo; IV. Prestacion de servicios profesionales y de capacitación no formal en las áreas hospitalaria, medica, cosmética, veterinaria, alimentaria, agropecuaria, farmacéutica, prevención y promoción de salud, diagnostico clínico e investigación; V. Prestacion de servicios profesionales y de capacitación no formal en las áreas de telecomunicaciones, vigilancia, seguridad, movilidad, energías renovables, cuidado y protección del medio ambiente, prevención y atención de desastres, industria, infraestructura, construcción, oficina, hogar, disciplinas deportivas, etc.; VI. Diseño, fabricación, envase, importación, exportación y comercialización de alimentos y bebidas para uso humano y animal. VII. En general cualquier actividad económica licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal será ejercida por el gerente general principal, dos (2) gerentes generales suplentes y dos (2) gerentes técnicos con las facultades y restricciones más adelante indicadas. Tanto el gerente general principal como cualquiera de sus suplentes podrán ser o no miembros de la junta directiva. Los gerentes generales suplentes reemplazarán al principal en caso de faltas temporales, accidentales o absolutas en el siguiente orden: En caso de falta temporal, accidental o absoluta del gerente general principal lo reemplazará el primer gerente general suplente y en caso de falta temporal, accidental o absoluta del primer gerente general suplente lo reemplazará el segundo gerente general suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente general principal y sus suplentes tienen la representación legal de la sociedad en todos sus actos judiciales y extrajudiciales y ejercen la dirección y administración directa de la sociedad de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos; en tal carácter le corresponden las siguientes funciones: I. Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva (si la hay) y acatar y cumplir sus instrucciones; II. Crear los cargos que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, nombrar y remover a los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva (si la hay), y determinar las correspondientes remuneraciones; III. Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva (si la hay) de conformidad con estos estatutos y la ley; IV. Celebrar los contratos y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el desarrollo del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

objeto social; V. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios o convenientes para la adecuada representación de la sociedad y delegar en ellos las facultades y atribuciones que estime pertinentes; VI. Organizar el control interno de la sociedad y cuidar que la recaudación e inversión o disposición de fondos se haga adecuadamente; VII. Presentar a la junta directiva (si la hay) y a la asamblea general de accionistas los estados financieros del correspondiente ejercicio social, junto con un proyecto de reservas especiales, proyecto de distribución de utilidades, y el informe de gestión y demás informes exigidos por la ley; VIII. Las demás que le confiere la ley y estos estatutos.19.5. Facultades: El gerente general principal y el primer gerente general suplente de la saciedad podrán ejercer sus facultades y atribuciones sin limitación alguna y sin que para ello se requiera la aprobación o autorización previa de otro órgano social. El segundo gerente general suplente podrá ejercer sus facultades y atribuciones sin limitación alguna y sin que para ello se requiera la aprobación o autorización previa de otro órgano social en las siguientes condiciones: I. Licitaciones públicas o privadas y ventas comerciales hasta dos mil (2,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes por licitación o venta. II. Compraventa de activos de la sociedad hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. III. Adquisición de pasivos con entidades bancarias, personas naturales o jurídicas hasta cien (100) salarios mínimos legales vigentes. IV. Operaciones requeridas para el giro normal de los negocios hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. V. El segundo gerente general suplente no podrá otorgar poderes generales de ninguna índole. Para otorgar poderes especiales se requiere la aprobación previa de la junta directiva o quien ejerza sus funciones. Los gerentes técnicos designados por la junta directiva o quien ejerza sus funciones tendrán facultad de representación legal únicamente para recibir notificaciones administrativas provenientes de las autoridades administrativas del estado, de orden nacional, departamental o municipal, tales como ministerios, superintendencias, dirección de impuestos y aduanas nacionales (Dian), secretarias, embajadas, consulados, institutos como el Invima, entre otros. Los gerentes técnicos designados por la junta directiva o quien ejerza sus funciones no tendrán atribuciones económicas de ninguna clase y en consecuencia no están facultados para celebrar contratos ni negocios de ninguna índole ni por ningún monto, en nombre de la sociedad, ni otorgar poderes generales ni especiales de ninguna clase; no est8n facultados para responder, interponer recursos,

conciliar, transigir, desistir, nombrar apoderados, en las actuaciones administrativas para las que están facultados únicamente de recibir notificaciones. Tampoco están facultados para recibir notificaciones judiciales, responder demandas ni ejercer ninguna clase de actuación judicial, ni nombrar apoderados judiciales en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 018 del 12 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2016 con el No. 02134224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General Principal	Juan Antonio Hurtado Gomez	C.C. No. 10546694

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Gerente General Suplente	Maria Alexandra Martinez Pabon	C.C. No. 34565037
Segundo Gerente General Suplente	William Fonseca Bernal	C.C. No. 79641121
Gerente Tecnico	Juan Antonio Hurtado Gomez	C.C. No. 10546694

Por Acta No. 029 del 30 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 02663395 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Tecnico	Ahumada Beltran Ingrid Janeth	C.C. No. 51906311

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 029 del 30 de diciembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 02663394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Aydee Margarita Fajardo Jejen	C.C. No. 52810132 T.P. No. 145798- T
Revisor Fiscal Suplente	Pulido Najar Nidia Marcela	C.C. No. 1019028504 T.P. No. 190775- T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 4 de enero de 2003 de la Empresario	01003619 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000003 del 2 de diciembre de 2003 de la Empresario	01003620 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000005 del 24 de junio de 2004 de la Empresario	01003623 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000006 del 24 de diciembre de 2004 de la Empresario	01003624 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000007 del 6 de julio de 2005 de la Empresario	01003626 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000009 del 30 de diciembre de 2005 de la Junta de Socios	01039660 del 20 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000060 del 20 de enero de 2006 de la Notaría 3 de Popayán (Cauca)	01039658 del 20 de febrero de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 5 de	01178279 del 18 de diciembre

diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	de 2007 del Libro IX
Acta No. 8 del 31 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01470063 del 13 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 018 del 12 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02134217 del 24 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 023 del 8 de junio de 2018 de la Accionista Único	02347813 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 024 del 31 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02418921 del 30 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 027 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02535458 del 20 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 032 del 12 de septiembre de 2022 de la Accionista Único	02915748 del 28 de diciembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000001 del 27 de julio de 2006 de Representante Legal, inscrito el 28 de julio de 2006 bajo el número 01069442 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Juan Antonio Hurtado Gomez
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 2100
Otras actividades Código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: IMEX GROUP
Matrícula No.: 01514131
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 36 Sur 70B 32
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.113.065.127
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 10:04:14
Recibo No. AB24674862
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2467486247476

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

IMEX GROUP	**POLITICA MEDIO AMBIENTAL**	SST-PO-6 VERSION: 3 FECHA: 2023-04-18

La Empresa **IMEX GROUP SAS** Conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades.

Para llevar a cabo su Política Medio ambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar *recursos* energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.
- Uso de productos para el aseo biodegradables y ecológicos.

MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON
Firmado digitalmente por MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON
Fecha: 2024.02.28 14:24:38 -05'00'

MARÍA ALEXANDRA MARTÍNEZ PABÓN CC. 34.565.037
REPRESENTANTE LEGAL

CUADRO DE APROBACIÓN		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Paula Andrea Hurtado Coordinadora bienestar laboral y RSE	Gloria Castro Villamil Directora del Sistema Integrado de Gestión Willian Fonseca Gerente Administrativo	Maria Alexandra Martinez Pabón Gerente de auditoria
2023-04-18	2023-04-18	2023-04-18

CONTROL DE CAMBIOS **(No imprimir esta hoja)**		
Versión	**Fecha de actualización**	**Descripción de los cambios realizados**
2	2020-09-30	En la segunda Viñeta adición de: “recursos” Se incluye cuadro de aprobación y cuadro de control de cambios
3	2023-04-18	Revisión y actualización del formato

CUADRO DE APROBACIÓN		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Paula Andrea Hurtado Coordinadora bienestar laboral y RSE	Gloria Castro Villamil Directora del Sistema Integrado de Gestión Willian Fonseca Gerente Administrativo	Maria Alexandra Martinez Pabón Gerente de auditoria
2023-04-18	2023-04-18	2023-04-18